

## BOLETÍN INFORMATIVO

# NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE MES DE FEBRERO 2015

Coordinación General de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa  
Fecha del boletín: 28 febrero 2015

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

### CONTENIDO:

#### o DECRETOS EJECUTIVOS

- Reforma al Decreto Ejecutivo No. 555, del 19 de enero de 2015, mediante el cual se creó el Instituto de Fomento al Talento Humano.....1
- Normas de transición al Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito.....1
- Designación de la Ministra del Deporte, Ministro de Minas y Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública.....1
- Instrucciones al Ministerio del Trabajo respecto a la reestructuración del nivel jerárquico superior de las escalas remunerativas y del Sistema de Remuneraciones de la República.....1

#### o ACUERDOS NORMATIVOS

- Normativa para regular la participación de representaciones estudiantiles de las instituciones educativas en las celebraciones de cantonización, provincialización, fundación e independencia.....2
- Ratificación de la Resolución No. 1218 CPDPL-2013 de 25 de julio de 2013 emitida por la Dirección Distrital de Educación 11D01-Loja-Educación; y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica Fiscomisional “Dorothea Carrión”, por el de Escuela de Educación Básica Fiscomisional “Santo Domingo de Guzmán”.....2
  - Aprobación de los Estatutos y concesión de personalidad jurídica a la “RED DE MAESTROS Y MAESTRAS POR LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA”.....2
  - Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0061-14 de 8 de abril de 2014 (Normativa que Regula los Parámetros para el Ascenso de Escalafón, el proceso de recategorización y los incentivos en la carrera docente pública).....2
  - Reforma al Acuerdo Ministerial No. 0434-12 de 28 de septiembre de 2012 (Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas).....3

## ○ FISCOMISIONALIZACIÓN

- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “MARÍA MERCEDES” ubicada en la parroquia San Felipe de Oña, cantón Oña, provincia del Azuay .....4
- Ratificación de la Resolución No. 073 de 22 de julio de 2013 emitida por la Dirección Distrital 2 del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 01D01 y de los Distritos 01D02, 01D03, 01D04, 01D06 y 01D07 en la que se incorpora al sostenimiento fiscal a la Unidad Educativa Fiscomisional “MADRE ENRIQUETA AYMER” .....4
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “MARIANA DE JESÚS” ubicada en la parroquia El Tambo, cantón El Tambo, provincia del Cañar .....4
- Fiscomisionalización del Centro de Educación Básica Particular “INOCENCIO JÁCOME” ubicado en la parroquia San Antonio provincia de Imbabura .....4
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “MARÍA MERCEDES” ubicada en la parroquia y cantón Junín, provincia de Manabí .....5
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED ” ubicado en la parroquia de Alpachaca provincia de Imbabura.....5
- Ratificación de la Resolución Nro. 130-DDP- DD-01D03, de 20 de febrero del 2014, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe 01D03 y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica Fiscomisional “LA INMACULADA” .....5
- Fiscomisionalización de la Institución Educativa “ VIRGEN DEL CONSUELO” ubicada en la parroquia Centro Histórico cantón Quito provincia de Pichincha .....5
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “SANTA LUISA DE MARILLAC” ubicada en la parroquia de Atuntaqui provincia de Imbabura.....6
- Fiscomisionalización del Colegio Particular “MARÍA DE NAZARETH”, de la provincia de Pichincha ubicado en la parroquia del Centro Histórico provincia de Pichincha.....6
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “SAN PATRICIO DE LA PROVIDENCIA” ubicada en la parroquia El Condado provincia de Pichincha .....6
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “ MERCEDARIA PATRIA” ubicada en la parroquia de San Juan, provincia de Pichincha .....6
- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “SANTA MARIANA DE JESÚS” , ubicada en la parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo.....7
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “SANTA MARIANA DE JESÚS” ubicada en la parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo .....7

- Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica “MERCEDES CASTRO” ubicada en la parroquia de La Esperanza, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha .....7
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “LA INMACULADA” ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja.....7
- Fiscomisionalización de la Unidad de Educación Especial “DIVINO NIÑO JESÚS” parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja .....8
- Fiscomisionalización del Centro de Educación General Básica “LA INMACULADA” ubicada en la parroquia Píllaro, cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua.....8
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “MARÍA MERCEDES” ubicada en la parroquia Veloz, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.....8
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “ LA INMACULADA” ubicada en la parroquia San Luis, cantón Otavalo, provincia de Imbabura .....8
- Fiscomisionalización de la Unidad de Educación Especial “SANTIAGO APÓSTOL” ubicada en la parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha.....9
- Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “SAN JUAN EVANGELISTA” ubicada en la parroquia Pedro Vicente Maldonado, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha .....9

## ○ NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

- Fijación de salarios, tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional a partir del 1 de enero del 2015.....9
- Fijación del salario básico unificado para el trabajador en general.....9
- Norma que regula la prestación de servicio de acceso a internet en espacios públicos a través de redes inalámbricas.....9
- Reforma a las Bases de Aplicación para la “Convocatoria para la Prestación de Programas y/o Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”.....10
- Reformas a las Bases de Aplicación para el “Primer concurso de reconocimiento a la investigación científica y fomento a la innovación galardones-cuarto nivel”.....11
- Norma técnica para regular la elaboración y aprobación de los presupuestos de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, el procedimiento para la determinación del monto y el plazo para la entrega de los recursos provenientes de los excedentes de esas empresas públicas al Ministerio de Finanzas y la transferencia de recursos durante la ejecución presupuestaria.....11
- Instructivo sobre el procedimiento para la absolución de consultas formales.....11
- Instructivo para el registro laboral de personas extranjeras.....11
- Reglamento para el reconocimiento, homologación y revalidación de títulos expedidos en el exterior.....12
- Parámetros Técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa Establecida en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP.....12
- Reglamento de Perfeccionamiento, Capacitación y Certificación de Personas del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional-SECAP.....12
- Instructivo para establecer procedimientos estandarizados en la transferencia de expedientes de organizaciones sociales. ....12
- Norma Técnica de Gestión Documental y Archivo.....13

## DECRETOS EJECUTIVOS

Reforma al Decreto Ejecutivo No. 555, del 19 de enero de 2015, mediante el cual se creó el Instituto de Fomento al Talento Humano.	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<b>Origen:</b> Presidencia de la República del Ecuador	Se reforma al Decreto Ejecutivo No. 555, agregando a continuación de la Disposición Transitoria Segunda lo siguiente: "... <b>TERCERA.</b> - <i>El Instituto de Fomento al Talento Humano mantendrá su sede en la ciudad de Quito, hasta que la infraestructura para su funcionamiento en el cantón Urcuquí, se encuentre operativa</i> ".
<b>Decreto:</b> Decreto Ejecutivo No. 577	
<b>Fecha de emisión del Decreto:</b> 02/02/2015	
<b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial 422	
<b>Fecha de publicación del R.O:</b> 21/02/2015	

Normas de transición al Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito.	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<b>Origen:</b> Presidencia de la República del Ecuador	Dentro de las normas de transición al Sistema Público para el pago de accidentes de tránsito, en lo principal se determina que hasta que se implemente en su totalidad el sistema público para pago de accidentes de tránsito, corresponde al Fondo de Accidentes de Tránsito FONSAT cubrir a nivel nacional a los centros de salud los montos originados por accidentes de tránsito.
<b>Decreto:</b> Decreto Ejecutivo No. 581	Por otro lado en caso de que los vehículos a motor contaren al momento del accidente de tránsito con el SOAT vigente, los valores serán cubiertos por la aseguradora, pudiendo el FONSAT repetir el cobro de dichos valores en caso de pago inadecuado, de lo cual reportará a la Superintendencia de Bancos para el cobro respectivo.
<b>Fecha de emisión del Decreto:</b> 18/02/2015	

Designación de la Ministra del Deporte, Ministro de Minas y Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<b>Origen:</b> Presidencia de la República del Ecuador	Designación de los siguientes ciudadanos para que desempeñen las funciones específicas en las Carteras de Estado:
<b>Decreto:</b> Decreto Ejecutivo No. 579 de	1. Ministerio del Deporte, Catalina Ontaneda Vivar.
<b>Fecha de emisión del Decreto:</b> 13/02/2015	2. Ministerio de Minas, Ingeniero Javier Córdova Unda.
	3. Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, Economista David Arauz Galarza.

Instrucciones al Ministerio del Trabajo respecto a la reestructuración del nivel jerárquico superior de las escalas remunerativas y del Sistema de Remuneraciones de la República.	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<b>Origen:</b> Presidencia de la República del Ecuador	Con la finalidad de unificar las remuneraciones de quienes conforman el nivel jerárquico superior, expidiendo al respecto las escalas remunerativas así como los grados de valoración de los diferentes puestos, se reajustan las remuneraciones a partir del 1 de marzo de 2015.
<b>Decreto:</b> Decreto Ejecutivo No. 601 de	
<b>Fecha de emisión del Decreto:</b> 24/02/2015	

## ACUERDOS NORMATIVOS

Normativa para regular la participación de representaciones estudiantiles de las instituciones educativas en las celebraciones de cantonización, provincialización, fundación e independencia	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00025-A de 03/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 441</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 20/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Con el presente Acuerdo se regula la participación de representaciones estudiantiles en la celebración de fiestas de cantonización, provincialización, fundación e independencia siendo de aplicación obligatoria para todos los establecimientos del Sistema Nacional de Educación.</p>

Ratificación de la Resolución No. 1218 CPDPL-2013 de 25 de julio de 2013 emitida por la Dirección Distrital de Educación 11D01-Loja-Educación; y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica Fiscomisional "Dorotea Carrión", por el de Escuela de Educación Básica Fiscomisional "Santo Domingo de Guzmán"	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00034-A de 10/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 447</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 27/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Ratificar la Resolución No. 1218 CPDPL-2013 de 25 de julio de 2013, emitida por la Dirección Distrital de Educación 11D01-Loja-Educación, mediante la cual se efectuó el cambio de denominación de Escuela de Educación Básica Fiscomisional "Dorotea Carrión", por el de Escuela de Educación Básica Fiscomisional "Santo Domingo de Guzmán".</p>

Aprobación de los Estatutos y concesión de personalidad jurídica a la "RED DE MAESTROS Y MAESTRAS POR LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA"	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00028-A de 06/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 446</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 26/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Aprobar los Estatutos y conceder la personalidad jurídica a la RED DE MAESTROS Y MAESTRAS POR LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA, con domicilio en la avenida Teniente Hugo Ortiz S-13306 y Diego Vaca de la Vega de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha.</p>

Reformas al Acuerdo Ministerial No. 0061-14 de 8 de abril de 2014 (Normativa que Regula los Parámetros para el Ascenso de Escalafón, el proceso de recategorización y los incentivos en la carrera docente pública)	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00042-A</p> <p><b>Fecha de publicación del Acuerdo:</b> 25/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Reformas efectuadas al Acuerdo Ministerial No. 0061-14 de 8 de abril de 2014 referente a la Normativa que Regula los Parámetros para el Ascenso de Escalafón, el proceso de recategorización y los incentivos en la carrera docente pública.</p>

<b>Reforma al Acuerdo Ministerial No. 0434-12 de 28 de septiembre de 2012 ( Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas)</b>	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<b>Origen:</b> Ministerio de Educación	Se efectuaron las correspondientes reformas al Acuerdo Ministerial No. 0434-12 de 28 de septiembre de 2012, el cual hace referencia a la Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas, estableciendo en lo principal el término para presentar las alegaciones por parte de los estudiantes dentro de los procesos disciplinarios incoados a los mismos.
<b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00017-A de 15/01/2015	
<b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 438	
<b>Fecha de publicación del R.O:</b> 13/02/2015	

## FISCOMISIONALIZACIÓN

### Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular "MARÍA MERCEDES" ubicada en la parroquia San Felipe de Oña, cantón Oña, provincia del Azuay

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00021-A 23/01/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 438</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 13/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Una vez que se ha cumplido con los requisitos previstos en la LOEI y su Reglamento General y se cuenta con los informes técnicos de factibilidad, la Autoridad Educativa Nacional eleva a la categoría de fiscomisional a la Escuela de Educación Básica "Esther Ullauri de Malo", ubicada en la parroquia San Felipe de Oña, cantón Oña, provincia del Azuay.</p>
---	--

### Ratificación de la Resolución No. 073 de 22 de julio de 2013 emitida por la Dirección Distrital 2 del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 01D01 y de los Distritos 01D02, 01D03, 01D04, 01D06 y 01D07 en la que se incorpora al sostenimiento fiscal a la Unidad Educativa Fiscomisional "MADRE ENRIQUETA AYMER".

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00020-A de 23/01/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 438</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 13/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Ratificación de la Resolución No. 073 de 22 de julio de 2013, emitida por la Dirección Distrital 2 del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 01D01 y de los Distritos 01D02, 01D03, 01D04, 01D06 y 01D07, con la cual se incorporó al sostenimiento fiscomisional a la Unidad Educativa Fiscomisional "Madre Enriqueta Aymer".</p>
--	--

### Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular "MARIANA DE JESÚS" ubicada en la parroquia El Tambo, cantón El Tambo, provincia del Cañar

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00022-A 23/01/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 438</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 13/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Una vez que se ha cumplido con los requisitos previstos en la LOEI y su Reglamento General y se cuenta con los informes técnicos de factibilidad, la Autoridad Educativa Nacional eleva a la categoría de fiscomisional a la Escuela de Educación Básica Particular "Mariana de Jesús", ubicada en la parroquia El Tambo, cantón El Tambo, provincia del Cañar.</p>
---	---

### Fiscomisionalización del Centro de Educación Básica Particular "INOCENCIO JÁCOME" ubicado en la parroquia San Antonio provincia de Imbabura

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00023-A de 03/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 441</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 20/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional al Centro de Educación Básica Particular "INOCENCIO JÁCOME" ubicado en la parroquia San Antonio provincia de Imbabura a partir del año lectivo 2014-2015, con oferta educativa en el Nivel de Educación Inicial-subnivel 2 y EGB de 1ro a 9no.</p>
--	--

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular "MARÍA MERCEDES" ubicada en la parroquia y cantón Junín, provincia de Manabí	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00012-A de 15/01/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 438</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 13/02/2015</p>	<p>Una vez que se ha cumplido con los requisitos previstos en la LOEI y su Reglamento General y se cuenta con los informes técnicos de factibilidad, la Autoridad Educativa Nacional eleva a la categoría de fiscomisional a la Unidad Educativa Particular "MARÍA MERCEDES" ubicada en la parroquia y cantón Junín, provincia de Manabí.</p>

Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular "Nuestra Señora de la Merced" ubicado en la parroquia de Alpachaca provincia de Imbabura	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00024-A de 03/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 441</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 20/02/2015</p>	<p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Escuela de Educación Básica Particular "Nuestra Señora de la Merced" ubicado en la parroquia de Alpachaca provincia de Imbabura a partir del año lectivo 2014-2015, con oferta educativa e EGB de 1ro a 7mo.</p>

Ratificación de la Resolución Nro. 130-DDP- DD-01D03, de 20 de febrero del 2014, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe 01D03 y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica Fiscomisional "LA INMACULADA"	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00011-A</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 433</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 06/01/2015</p>	<p>Resolución Nro. 130-DDP- DD-01D03, de 20 de febrero del 2014, emitida por la Dirección Distrital de Educación Intercultural y Bilingüe 01D03 y con ella el cambio de denominación de la Escuela de Educación Básica Fiscomisional "LA INMACULADA", ubicada en la parroquia Santa Isabel, cantón Santa Isabel, provincia del Azuay.</p>

Fiscomisionalización de la Institución Educativa "VIRGEN DEL CONSUELO" ubicada en la parroquia Centro Histórico cantón Quito provincia de Pichincha	
<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00029-A de 06/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 446</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 26/01/2015</p>	<p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Institución Educativa "Virgen del Consuelo" ubicada en la parroquia Centro Histórico cantón Quito, provincia de Pichincha a partir del año lectivo 2014-2015 con oferta educativa en los niveles de EGB 1ro a 10mo grado y BGU de 1ro a 3ro.</p>

**Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular "SANTA LUISA DE MARILLAC" ubicada en la parroquia de Atuntaqui provincia de Imbabura**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00027-A de 03/02/2015</p>	<p>Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular "Santa Luisa de Marillac" ubicada en la parroquia de Atuntaqui provincia de Imbabura a partir del año 2014-2015</p> <p>Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular "Santa Luisa de Marillac" ubicada en la parroquia de Atuntaqui provincia de Imbabura a partir del año 2014-2015 con la oferta educativa en el Nivel de Educación Inicial subnivel 2 y Educación General Básica de 1ro a 10mo grado.</p>

**Fiscomisionalización del Colegio Particular "MARÍA DE NAZARETH", de la provincia de Pichincha ubicado en la parroquia del Centro Histórico provincia de Pichincha**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00031-A de 06/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 447</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 27/02/2015</p>	<p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional al Colegio Particular María de Nazareth ubicado en la parroquia del Centro Histórico provincia de Pichincha a partir del año lectivo 2014-2015 con oferta educativa en educación general básica superior de 8vo a 10mo y Bachillerato de 1ro a 3er curso</p>

**Fiscomisionalización de la Unidad Educativa "SAN PATRICIO DE LA PROVIDENCIA" ubicada en la parroquia El Condado provincia de Pichincha**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00030-A de 06/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 446</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 26/01/2015</p>	<p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Unidad Educativa "San Patricio de la Providencia", ubicada en la parroquia El Condado, cantón Quito, provincia de Pichincha, perteneciente a las parroquias urbanas: (El Condado a Carcelén) y parroquias rurales: (Puéllaro a Calacalí) a partir del año lectivo 2014-2015 con oferta educativa educación Educación Inicial, Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado y Bachillerato General Unificado de 1ro. a 3ro. curso.</p>

**Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular " MERCEDARIA PATRIA" ubicada en la parroquia de San Juan, provincia de Pichincha**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00032-A de 06/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 447</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 27/02/2015</p>	<p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Escuela de Educación Básica Particular " Mercedaria Patria" ubicada en la parroquia de San Juan, provincia de Pichincha a partir del año lectivo 2014-2015 con oferta educativa en educación general básica de 1ro a 7mo grado.</p>

Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica Particular “SANTA MARIANA DE JESÚS”, ubicada en la parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2014-00033-A de 10/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 447</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 27/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Escuela de Educación Básica Particular “Santa Mariana de Jesús”, ubicada en la parroquia Cajabamba, cantón Colta, provincia de Chimborazo a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2) y Educación General Básica de 1ro a 8vo grado</p>

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular “SANTA MARIANA DE JESÚS” ubicada en la parroquia Maldonado, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00036-A de 10/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 447</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 27/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional de la Unidad Educativa Particular “SANTA MARIANA DE JESÚS”, ubicada en la parroquia Maldonado, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2), Educación General Básica de 1ro a 10mo grado; y, de 1ro a 3er curso de Bachillerato en Ciencias y Bachillerato Técnico.</p>

Fiscomisionalización de la Escuela de Educación Básica “MERCEDES CASTRO” ubicada en la parroquia de La Esperanza, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00035-A de 10/02/2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 447</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 27/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Escuela de Educación Básica “Mercedes Castro”, ubicada en la parroquia de La Esperanza, cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de: Educación Inicial con el subnivel de Inicial 2 y Educación General Básica en los subniveles comprendidos desde primero hasta décimo grado</p>

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “LA INMACULADA” ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00037-A de 12/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Unidad Educativa “La Inmaculada”, ubicada en la parroquia El Sagrario, cantón Loja, provincia de Loja, a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial con el subnivel de Inicial 2; Educación General Básica de primero hasta décimo grado, y Bachillerato de primer a tercer curso.</p>

Fiscomisionalización de la Unidad de Educación Especial "DIVINO NIÑO JESÚS" parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00038-A de 19/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional de la Unidad de Educación Especial "Divino Niño Jesús", ubicada en la parroquia Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial con el subnivel de Inicial 1 y 2; Educación General Básica de primero a séptimo grado.</p>

Fiscomisionalización del Centro de Educación General Básica "LA INMACULADA" ubicada en la parroquia Píllaro, cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00039-A de 19/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional al Centro de Educación General Básica "LA INMACULADA", ubicada en la parroquia Píllaro, cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2), y Educación General Básica de 1ro a 10mo grado.</p>

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa Particular "MARÍA MERCEDES" ubicada en la parroquia Veloz, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00045-A de 27/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento de la Unidad Educativa Particular "MERCEDES DE JESÚS MOLINA", ubicada en la parroquia Veloz, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo a partir del año 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación General Básica de 1ro a 10mo grado y Bachillerato de 1ro a 3ro año.</p>

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa "LA INMACULADA" ubicada en la parroquia San Luis, cantón Otavalo, provincia de Imbabura	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00046-A de 27/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Unidad Educativa "La Inmaculada", ubicada en la parroquia San Luis, cantón Otavalo, provincia de Imbabura a partir del año lectivo 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial: subnivel dos (2), Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado y Bachillerato General Unificado de 1ro. a 3er. curso.</p>

Fiscomisionalización de la Unidad de Educación Especial “ SANTIAGO APÓSTOL” ubicada en la parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00041-A de 24/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Unidad Educativa “Santiago Apóstol”, ubicada en la parroquia Puerto Quito, cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha a partir del año 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial subnivel dos (2), Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado, Bachillerato General Unificado de 1ro. a 3er. curso y Bachillerato Técnico, Servicios Agropecuarios Figura Profesional: Aplicaciones Informáticas y Transformados y Elaborados Lácteos, de 1er. a 3er. curso.</p>

Fiscomisionalización de la Unidad Educativa “SAN JUAN EVANGELISTA” ubicada en la parroquia Pedro Vicente Maldonado, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Educación</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Nro. MINEDUC-ME-2015-00043-A de 25/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Educación acordó incorporar al sostenimiento Fiscomisional a la Unidad Educativa “San Juan Evangelista” ubicada en la parroquia Pedro Vicente Maldonado, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha a partir del año 2014-2015 con la oferta educativa en el nivel de Educación Inicial: subniveles uno (1) y dos (2), Educación General Básica de 1ro. a 10mo. grado, Bachillerato General Unificado de 1ro. a 3er. curso y Bachillerato Técnico de Servicios, Especialidad Aplicaciones Informáticas, de 1ro. a 3er. curso.</p>

## NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA

### Fijación de salarios, tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional a partir del 1 de enero del 2015

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio del Trabajo</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial 257 de 30 de diciembre de 2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Segundo Suplemento Registro Oficial No. 429</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 02/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Relaciones Laborales, fija a partir del 1 de enero del 2015, los salarios, tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a las Comisiones Sectoriales y sus respectivas estructuras ocupacionales</p>
--	--

### Fijación del salario básico unificado para el trabajador en general

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio del Trabajo</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial 257 de 30 de diciembre de 2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Segundo Suplemento Registro Oficial No. 429</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 02/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Se fija a partir del 1 de enero del 2015, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 354,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.</p>
--	---

### Norma que regula la prestación de servicio de acceso a internet en espacios públicos a través de redes inalámbricas

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL</p> <p><b>Resolución:</b> Resolución No. TEL-001-01-CONATEL-2015 de 08 de enero de 2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 429</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 02/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Consejo Nacional de Telecomunicaciones expide la norma que regula la prestación del servicio de acceso a internet en espacios públicos a través de redes inalámbricas patrocinadas por Actores Públicos o Privados.</p>
---	--

### Reforma a las Bases de Aplicación para la "Convocatoria para la Prestación de Programas y/o Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico"

<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial 2014-135 de 16 de octubre de 2014</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 432</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 05/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>A continuación del primer inciso del literal "C" del artículo 1 se agregó: "...y; las universidades y escuelas politécnicas de recién creación de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.(...)"</p>
---	--

<b>Reformas a las Bases de Aplicación para el “Primer concurso de reconocimiento a la investigación científica y fomento a la innovación galardones-cuarto nivel”</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial 2014-137 De 16 de octubre de 2014.</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 432</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 05/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Con las reformas presentadas se sustituyó el anexo 1 del “Cronograma”, del Acuerdo No. 2014-109 de 14 de agosto de 2014, mediante el cual se expidieron las Bases de Aplicación para el “Primer concurso de reconocimiento a la investigación científica y fomento a la innovación galardones-cuarto nivel”</p>

<b>Norma técnica para regular la elaboración y aprobación de los presupuestos de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, el procedimiento para la determinación del monto y el plazo para la entrega de los recursos provenientes de los excedentes de esas empresas públicas al Ministerio de Finanzas y la transferencia de recursos durante la ejecución presupuestaria</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Finanzas.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial 382 de 30 de diciembre de 2014</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Suplemento- Registro Oficial No. 433</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 06/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>El Ministerio de Finanzas, expide la norma técnica para regular la elaboración y aprobación de los presupuestos de las empresas públicas de la Función Ejecutiva, el procedimiento para la determinación del monto y el plazo para la entrega de los recursos provenientes de los excedentes de esas empresas públicas al Ministerio de Finanzas y la transferencia de recursos durante la ejecución presupuestaria.</p>

<b>Instructivo sobre el procedimiento para la absolución de consultas formales</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Trabajo.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0021 de 30 de enero de 2015.</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Suplemento- Registro Oficial No. 433</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 06/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Con el presente instructivo se regula el procedimiento para la absolución de las consultas que por escrito y con carácter formal presenten las personas naturales o extranjeras, personas jurídicas, patrimonios autónomos e instituciones del sector público ante el Ministerio de Trabajo; se debe considerar que las consultas formales deben tener relación con la normativa del Código de Trabajo, la LOSEP, Reglamento General a la LOSEP y Acuerdos Ministeriales expedidos por la referida Cartera de Estado.</p>

<b>Instructivo para el registro laboral de personas extranjeras</b>	
<p><b>Datos Generales:</b></p> <p><b>Origen:</b> Ministerio de Trabajo.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0020 de 28 de enero de 2015</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Suplemento- Registro Oficial No. 433</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 06/02/2015</p>	<p><b>Contenido:</b></p> <p>Las personas residentes y no residentes en el Ecuador deberían cumplir con los requisitos establecidos en el presente instructivo a fin de que se efectuó su registro laboral que les autorice a prestar sus servicios bajo un contrato individual de trabajo.</p>

**Reglamento para el reconocimiento, homologación y revalidación de títulos expedidos en el exterior**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial No. 2014-130 de 01 de octubre de 2014.</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 433</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 06/02/2015</p>	<p>Para el reconocimiento, homologación y revalidación de títulos expedidos en el exterior se requiere contar con la copia de la cédula de ciudadanía o identidad, copia del pasaporte, carnet de refugiado y para los ciudadanos ecuatorianos además se exigirá copia de la papeleta de votación.</p>

**Parámetros Técnicos para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Activa Establecida en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública-LOTAIP**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Defensoría del Pueblo.</p> <p><b>Resolución:</b> Resolución No. 007-DPE-CGAJ de 01 de octubre de 2014.</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 433</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 06/02/2015</p>	<p>Con el presente instrumento se garantiza la publicación de la información obligatoria que todas las entidades poseedores de información pública deben difundir, misma que debe ser clara y de fácil acceso para los usuarios además de permitir que los portales institucionales se encuentren permanentemente actualizados determinándose responsables.</p>

**Reglamento de Perfeccionamiento, Capacitación y Certificación de Personas del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional-SECAP-P**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional-SECAP</p> <p><b>Resolución:</b> Resolución Nro. SECAP-DE-001-2015 de 16 de enero de 2015.</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 434</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 09/02/2015</p>	<p>Con el presente instrumento se establecen los procedimientos y condiciones para el diseño, ejecución y evaluación de las acciones de perfeccionamiento, capacitación y certificación de personas por competencias laborales que desarrolla el SECAP.</p>

**Instructivo para establecer procedimientos estandarizados en la transferencia de expedientes de organizaciones sociales.**

<b>Datos Generales:</b>	<b>Contenido:</b>
<p><b>Origen:</b> Secretaría Nacional de Gestión de la Política</p> <p><b>Acuerdo:</b> Acuerdo Ministerial No. SNGP-008-2014 de 27 de noviembre de 2014</p> <p><b>Registro Oficial:</b> Registro Oficial No. 438</p> <p><b>Fecha de publicación del R.O:</b> 13/02/2015</p>	<p>En lo principal se establece el instructivo estandarizado para la transferencia de expedientes de organizaciones sociales en aplicación del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales-SUIOS.</p>



### Norma Técnica de Gestión Documental y Archivo

**Datos Generales:**

**Origen:** Secretaría Nacional de la Administración Pública

**Acuerdo:** Acuerdo No. 1043 de 02 de febrero de 2015.

**Registro Oficial:** Suplemento- Registro Oficial No. 445

**Fecha de publicación del R.O:** 25/02/2015

**Contenido:**

Mediante la expedición de la presente norma técnica de gestión documental y archivo con su metodología, misma que es de aplicación obligatoria para todas las entidades de la Administración Pública Central, Institucional y dependientes de la Función Ejecutiva.

<b>Elaborado por:</b>	Silvana Elizabeth Garzón Armas
<b>Aprobado por:</b>	Dra. Berónica Reinoso Tipán